

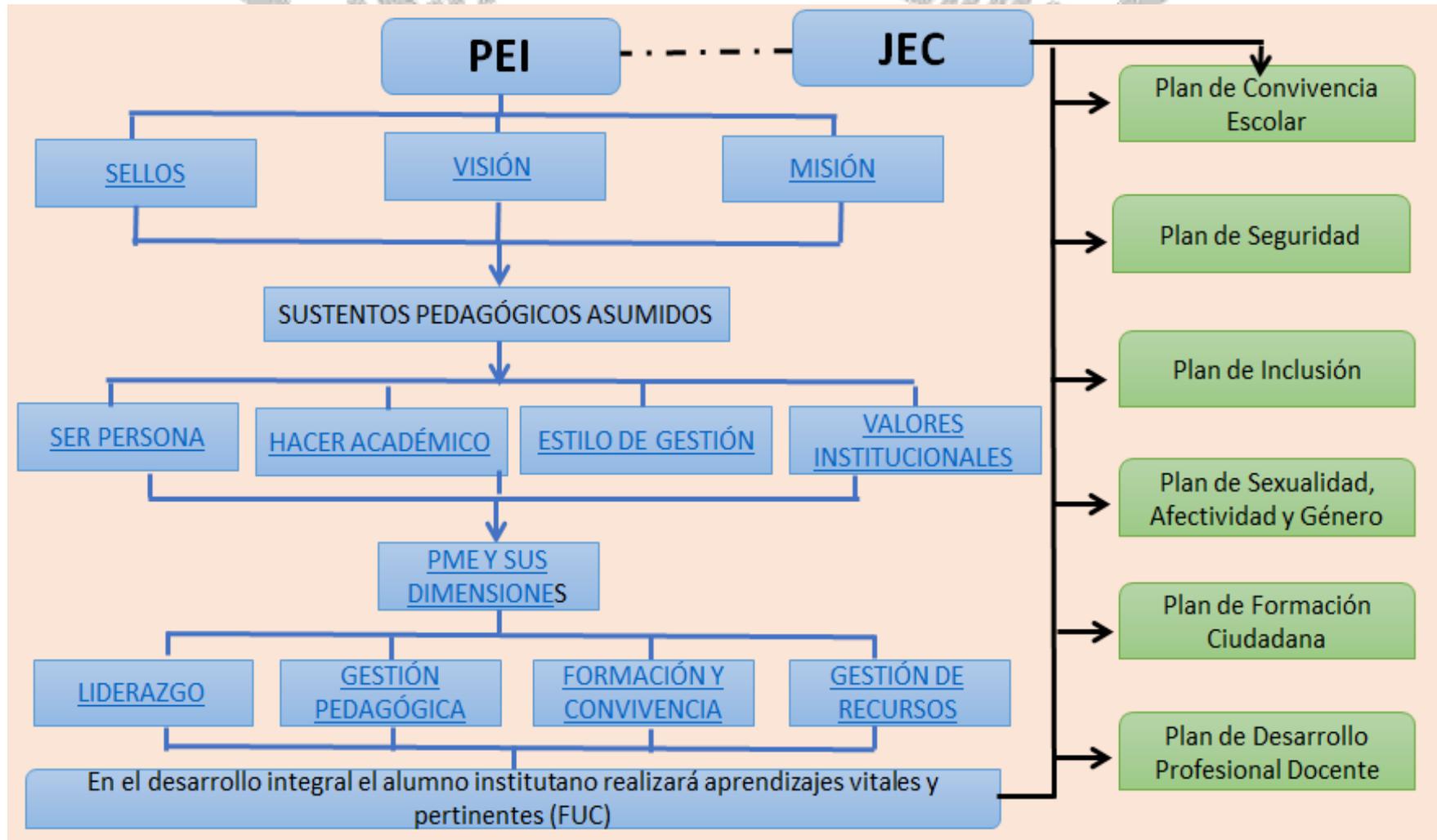
**Proyecto Educativo
Institucional (PEI)
LICEO BICENTENARIO
CHACABUCO**



ÍNDICE

CONTENIDOS	PÁGINA
ORGANIZACIÓN DEL PEI.....	3
I. CONTEXTO.....	
1. INTRODUCCIÓN.....	4 – 5
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	
3. RESEÑA HISTÓRICA.....	6
4. ENTORNO.....	
II. IDEARIO.....	
1. ORGANIZACIÓN DEL PEI.....	7
2. SELLOS EDUCATIVOS.....	
3. VISIÓN.....	
4. MISIÓN.....	8
5. SUSTENTOS PEDAGÓGICOS ASUMIDOS.....	
6. VALORES INSTITUCIONALES.....	9 – 10
III. PLANES DE GESTIÓN.....	
1. PLAN DE GESTIÓN DE INCLUSIÓN.....	11
2. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	
3. PLAN DE GESTIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.....	
4. PLAN DE GESTIÓN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.....	12
5. PLAN DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA.....	
6. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	13
7. JORNADA ESCOLAR COMPLETA (JEC).....	
IV. EVALUACIÓN.....	
1. ÉNFASIS DE LA EVALUACIÓN.....	14
2. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN A UTILIZAR.....	
V. ARTICULACIÓN DEL PEI – PME – PLANES DE GESTIÓN.....	15

ORGANIZACIÓN DEL PEI



I. CONTEXTO

1.1. INTRODUCCIÓN

La Educación es una de las claves del desarrollo y de la liberación personal y colectiva. Para la persona es uno de los bienes más necesarios y urgentes porque ella condiciona la calidad de la vida entera.

En la dinámica de la sociedad actual, la Educación es un factor decisivo de transformación, consciente, como Unidad Educativa, de lo trascendente de la educación en la vida del joven y sociedad en general, se ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) con el propósito de satisfacer en forma armoniosa, vital y pertinente las demandas internas y externas que el sistema educativo nos reclama.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) para el período 2021-2022 de nuestra Unidad Educativa, Liceo Bicentenario Chacabuco, es el fruto de un análisis profundo del PEI anterior, rescatando de él las fortalezas que otorgaron éxito significativo y aquellas debilidades que entorpecieron su accionar; por tanto, para el presente período (2021-2022) nuestro PEI es de ACTUALIZACIÓN, en una perspectiva de alinear y establecer coherencia entre el PEI, PME, JEC y los planes de gestión (6).

Nuestro PEI es considerado por la Unidad Educativa como:

- Expresión de una proyección compartida por el Liceo Bicentenario Chacabuco
- Una carta de navegación diáfana.
- Instancia de identidad y participación institucional.
- Un instrumento de gestión institucional.

Por lo anterior, nuestro P.E.I. es un documento de trabajo que, en esencia, es asumido por todos los miembros de la Unidad Educativa, por considerarlo el motor que alimenta el quehacer educativo en todas sus dimensiones, y entrega los impulsos energéticos para una aplicación concreta de sus orientaciones, pistas y componentes.

1.2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina, es una Unidad Educativa dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina. Está ubicado en el sector de La Reina Sur, en la Avenida Aconcagua N.º 315, en la comuna de Colina. Su número telefónico es el 860.13.45. Nuestro RBD es 25855-5. Atiende a 1070 alumnos y alumnas provenientes de todos los sectores de la comuna, así como de otras comunas también.

La normativa legal que sustenta la creación y funcionamiento de nuestro establecimiento indica:

- Que, por Resolución Exenta N° 5147 del 14 de diciembre de 2020 se reconoce oficialmente al Liceo Bicentenario Chacabuco como liceo de excelencia para impartir Enseñanza Media Humanístico-Científica, de la Comuna de Colina.

- Que, por Resolución Exenta N° 0586 de fecha 31 de marzo de 2004 el Departamento Provincial aprueba ingreso a Jornada Escolar Completa, con el nivel 1º medio.
- Que, por Resolución Exenta N.º 1141 en el año 2006, se autoriza el nivel de 3º medio.
- Que, por Resolución Exenta N.º 1729 en el año 2007, se autoriza el nivel de 4º medio.
- Desde su creación ha tramitado tres resoluciones exentas referidas a la JEC para 7º y 8º Enseñanza Básica y 1º a 4º Enseñanza Media, apostando por un énfasis curricular más integrador en relación a aumentar horas de Educación Física, Crecimiento Personal y Social e inglés.
- Última Resolución JEC aprobada N.º 162/22/01/2016.
- El Instituto Liceo Bicentenario de Colina cuenta en la actualidad con los siguientes niveles y cursos:
 - Séptimo Básico: tres cursos
 - Octavo Básico: tres cursos
 - Primeros E. Media: cuatro cursos
 - Segundos E. Media: cuatro cursos
 - Terceros E. Media: cuatro cursos
 - Cuartos E. Media: cuatro cursos.
- Con una matrícula de 1070 alumnos, el 65% de ellos, son mujeres.
- El Liceo Bicentenario Chacabuco desde su fundación el año 2004 (como Colegio Instituto Chacabuco) ha logrado consolidarse como una Unidad Educativa de calidad integral, obteniendo, entre otros, los siguientes logros:
 - a) 9º lugar Nacional entre los colegios municipales en Prueba SIMCE, en segunda enseñanza media.
 - b) 19º lugar nacional en PSU entre colegios municipales.
 - c) 6º lugar en SIMCE de inglés en 3º enseñanza media a nivel de la Región Metropolitana.
 - d) Primer lugar comunal y dentro de los mejores a nivel regional, en otros indicadores de calidad.
 - e) Categoría de Autónomo otorgado por la Agencia de la Calidad.
 - f) Obtención, por parte de alumnos del Instituto Chacabuco, de tres puntajes nacionales en PSU, únicos en la comuna de Colina.

1.3. RESEÑA HISTÓRICA

Esta Unidad Educativa de dependencia municipal y de modalidad científico humanista nace a la luz de un profundo diagnóstico de problemas relacionados con la cobertura comunal

para los alumnos de enseñanza media, por un lado, y por otro, la delimitada pertinencia de calidad de los aprendizajes obtenidos por los liceos de la comuna.

1.3.1 Es una Unidad Educativa que posee doce años de antigüedad (fundada en el año 2004-2005); su apuesta educativa integral (**EL SER PERSONA – EL HACER ACADÉMICO**) ha generado una valoración de:

- La Comuna de Colina y otras aledañas.
- Las autoridades educacionales de nivel provincial y regional.
- La Unidad Educativa fue visitada en el año 2009-2010 por 14 comunas que implantarían, a partir del 2011, los establecimientos educacionales Bicentenarios.
- La Agencia de la Calidad vivencia cuatro días dentro de la unidad Educativa, destacando su accionar y tipificándola como un establecimiento “Autónomo”.

1.3.2. El Liceo Bicentenario Chacabuco, a partir del año 2012, evidencia una baja en sus resultados, producto de “las tomas del instituto por los alumnos”, motivadas por líderes externos (políticos).

A partir del año 2016 se revierte esta situación, logrando acercarse a los estándares de logros históricos.

1.4. ENTORNO.

1.4.1 La situación socio ambiental y socio cultural de nuestros alumnos y familias dice relación con:

- El 88,7% de los apoderados son mujeres y el 11,3 % son hombres.
- El 65% de los alumnos son mujeres.
- El ingreso promedio del grupo familiar es \$ 390.000 - \$420.000.
- Los alumnos se encuentran clasificados en:
 - Pro retención: 7,1 %
 - Prioritarios: 35,8 %
 - Preferentes 40,3 %
 - Sin clasificación: 16,8 %

1.4.2. El Liceo Bicentenario Chacabuco se encuentra a cuatro cuadras de las cárceles de Colina 1 y Colina 2, existiendo, por tanto, un ambiente socialmente tóxico para nuestros alumnos.

Ante esta situación ambiental, el Instituto Chacabuco despliega un Proyecto Integral de Educación.

II. IDEARIO

El porvenir comienza en cada instante y su predicción, por lo tanto, es inmediata y coincidente con la acción programada. No podemos pensar en dejar las cosas para el futuro, ubicándolo como un tiempo remoto y lejano. El conciliar el profundo avance de los saberes, la tecnología y la ciencia con el desarrollo del hombre en sus aspectos valóricos-sociales, es también, la gran tarea del futuro, por lo que corresponde a la educación tener por centro y meta a la persona humana en una acción profunda y globalmente humanizadora, donde se haga posible el enriquecimiento y desarrollo de los saberes con las posibilidades para crear una vida que brinde mayores oportunidades y que dignifique a la persona humana. En el desarrollo de esta mirada integradora es donde el alumno de esta Unidad Educativa realizará los aprendizajes para su vida futura.

Por lo tanto, nuestra apuesta educativa integra en un todo armónico y vital el SER PERSONA con el HACER INTELECTUAL, englobando así, todos los vocabularios descritos anteriormente.

2.1. ORGANIZACIÓN DEL PEI.

El presente PEI está organizado de acuerdo al siguiente esquema (se adjunta). Para velar por el alineamiento, cohesión y vinculación del PEI-PME y Planes de Gestión, para el logro de una armonía pedagógica.

2.2. SELLOS EDUCATIVOS

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina, a la luz de su razón de existir y apuesta educativa, asume los siguientes Sellos Institucionales.

- a) **Formación Integral:** Este sello distintivo asumido permitirá promover y desarrollar la formación integral de los alumnos, en sus aspectos cognitivos, afectivos y sensorial motor, para el logro de los distintos tipos de saber - saber estar y saber actuar- y el fin último de la educación: aprender a resolver problemas que están en los libros u otros depósitos culturales y los que no están en los libros.
- b) **Convivencia Escolar:** Este sello es uno de los ejes del Proyecto Educativo porque su razón es generar un ambiente grato, acogedor y de respeto al legítimo otro, que permita que todos los alumnos se sientan y se perciban incluidos en la Comunidad Educativa.
- c) **Altas Expectativas Personales y Académicas:** Este sello nos orienta para que nuestros alumnos desarrollen la capacidad para buscar, utilizar, organizar y aplicar conocimiento en términos de habilidades que le permitan, como fin último, resolver nuevas situaciones de aprendizaje. Junto a lo anterior, la confianza, responsabilidad y seguridad con una autoestima realista, en el aprendizaje.
- d) **Formación Valórica:** Este sello distintivo internalizará los valores fundamentales del humanismo para la potenciación de la auto realización y la socialización de nuestros alumnos.

33 VISION

Ubicarnos dentro de los mejores Colegios municipales del país, en las dimensiones:

- Del Hacer Académico (SIMCE / PSU) y otros indicadores externos.
- Del Ser Persona, en la perspectiva de otros indicadores sociales (Autoestima adecuada, clima de Convivencia Escolar, Participación y Formación Ciudadana, Hábitos de Vida Saludable, Asistencia Escolar, Retención Escolar y Equidad de Género.

2.4. MISIÓN

Cultivar un proceso educativo que permita alcanzar la Excelencia Académica y Personal de todos y cada uno de nuestros estudiantes.

2.5. SUSTENTOS PEDAGÓGICOS ASUMIDOS

A. Ser Persona

1. Desarrollar en nuestros alumnos el Ser Persona desde una perspectiva pluralista en lo político, religioso, histórico- social y en el descubrimiento de su mundo interior, responsable de sus actos, que interprete los acontecimientos y aprecie los valores de la Humanidad.
2. Considerar la educación en valores como una acción intrínsecamente humanizadora en cuanto a principios que sirven para guiar la existencia, viviendo en armonía, paz y con seguridad en sí mismos, al asumir, desarrollar e internalizar los Valores Universales fundamentales, referidos al respeto, la responsabilidad, honestidad y solidaridad.
3. Conciliar el profundo avance de los saberes, la tecnología y la ciencia, en el desarrollo de nuestros alumnos, en sus aspectos valóricos- sociales que potencian una acción profunda y globalmente humanizadora.
4. Se asume y se valora el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como, también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de los alumnos y docentes, en una búsqueda permanente de las mejores oportunidades de aprendizaje.

B. Hacer Académico:

1. Asumir que el saber humano se puede alcanzar mediante diversos modos de relación con lo real y no sólo por experiencias sensoriales, ya que el saber se logra gradualmente, a través de un proceso de reflexión conceptual, que facilita el conocimiento esencial, de las causas y de los probables objetivos de cada fenómeno.
2. Se asume y vivencia que la calidad de los aprendizajes de los alumnos, es una consecuencia de la calidad de los diseños y de los procesos pedagógicos en el aula.

3. Se privilegia un estilo de enseñanza aprendizaje basado en metodologías activas y efectivas, capaces de favorecer la construcción del conocimiento y del trabajo colaborativo.
4. Se asume que la sala de clases debe ser el lugar donde se estimulan, desarrollan e internalizan las habilidades cognitivas, tanto de orden básico como superior, instalándose, de esta forma, las capacidades sustentadoras de pensamiento, que permitirán a los alumnos, como fin último, aprender a resolver problemas que están en los libros, en las guías de trabajo, en las aplicaciones de internet y aquellos problemas que no están en los textos u otro depósito cultural.

C. Estilo de Gestión

1. Se asume un estilo de gestión que promueve la organización docente participativa, en las decisiones académicas, la centralización de los procesos administrativos y financieros.
2. Se privilegia la implementación de un modelo de autocrítica, que favorezca el mejoramiento continuo.

D. VALORES INSTITUCIONALES

Creemos que todo hombre es un ser particular y único. Con derechos semejantes a los demás, dignificado y valorado en su individualidad. Al mismo tiempo es un ser social que se realiza y expresa con y en la sociedad en que vive responsable y comprometido con ella.

La educación en valores tiene una acción intrínsecamente humanizadora, porque éstos les servirán para guiar sus vidas, vivir en armonía, paz y con seguridad en sí mismos, lo que facilitará su aprendizaje y la aplicación de lo aprendido con optimismo en su vida presente y futura. Por esto se toman como base para ayudar al desarrollo en el ámbito valórico, cuatro valores fundamentales universales: respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad.

1. Valor: Respeto

El respeto atraviesa el comportamiento del sujeto en múltiples áreas de su pensar, hacer y convivir. Tiene que ver, por ejemplo, con creencias religiosas y políticas, que probablemente se arrastran desde el núcleo familiar y que forman parte de la convicción de la persona. La aceptación no sólo involucra el respeto sino también la tolerancia hacia el que piensa y profesa un credo o una forma de vida diferente. Esta última exige el reconocimiento de la pluralidad, la diversidad de las ideas y posturas respecto de algún tema, o de situaciones particulares de la vida o de la cultura de la cual proviene el sujeto, en cuestión.

El subconjunto de valores que hacen posible el respeto se refiere a:

- **Tolerancia:** Consideración a los enunciados y prácticas prescritas y aceptadas libremente por la comunidad; clave para entender y respetar la diversidad en contextos locales y de globalización de la era actual.
- **Lealtad:** Fidelidad a una persona o causa en tanto depositaria del valor y en la medida que esta fidelidad dependa de nuestro consentimiento.

- **Participación:** Capacidad de compartir una meta en común y contribuir a su logro, valorando los aportes de todos y anteponiendo la agenda colectiva a la agenda personal.

2. Valor: Responsabilidad

La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más prepositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento social, cultural y natural.

La responsabilidad, implica el desarrollo de un subconjunto de valores, a saber:

- **Libertad:** respeto a sí mismo y proyección del desarrollo personal en un marco de ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes; búsqueda personal de la sabiduría y el pluralismo.
- **Autonomía:** Se refiere a la aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y para la construcción de la propia identidad.
- **Perseverancia:** constancia para el desarrollo de procesos y el logro de objetivos.

“Un hombre con grandes ideales se responsabiliza de sus decisiones...”

3. Valor: Honestidad.

La honestidad es una cualidad de calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia. Se trata de vivir de acuerdo a como se piensa y se siente.

4. Valor: Solidaridad

En la época moderna la solidaridad asume más bien un valor antropológico y ético. La adquisición del carácter esencialmente relacional de la persona conduce a concebir la vida en sociedad, no ya como un mero deber sino como una instancia inscrita en la misma naturaleza del hombre que es preciso encarnar en comportamientos solidarios.

La solidaridad no puede existir sin la justicia y la justicia no es completa sin la solidaridad.

III. PLANES DE GESTIÓN

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina describe los énfasis institucionales que orientarán los Planes de Gestión (se anexa desarrollo de los Planes)

3.1. PLAN DE GESTIÓN DE INCLUSIÓN. (Mejor forma de responder a la diversidad)

1. EN LO EDUCATIVO:

- Instalar prácticas inclusivas en el aula
- En situaciones especiales de aprendizaje se trabaja en procesos educativos diferenciados correspondientes con las dinámicas del proyecto de integración.

2. EN LO FORMATIVO:

- Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex.

3. EN LA GESTIÓN:

- Sólo los apoderados pueden gestionar recursos- el director velará porque ningún alumno sea excluido.
- Instalar un sistema de admisión de acuerdo al marco legal vigente.
- Normas que regulan la protección de los alumnos.
- Plan de actividades específicas.

3.2. PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad escolar, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Elaboración de protocolos de convivencia escolar.
- Realizar mediaciones escolares.
- Plan de actividades específicas de convivencia.

3.3. PLAN DE GESTIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

- Favorecer el desarrollo físico, emocional y afectivo personal y el autocuidado en el contexto de la valoración de la vida y del propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgo y hábitos de vida saludable.
- Desarrollar la capacidad de orientarse hacia una toma de decisiones responsable, en relación a la propia sexualidad- capacidad de anticipar y analizar consecuencias, búsqueda de información, identificación de situaciones que influyen en las decisiones.
- Se listan 14 temas para ser tratados de 7° E.B. a 4° E.M, tales como: amistad, amor, relaciones, construcción social de género, anatomía y fisiología sexual y reproductivo, entre otros.
- Integración curricular al trabajar temas desde la perspectiva del interés más pertinente de las actividades planificadas, como por ejemplo en Comprensión de la Naturaleza y Biología abordarán los temas que están relacionadas con lo corporal biológico, entre otras (unidades negociadas)

3.4. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

- Enfrentar cambios vertiginosos producto de la actual reforma educacional.
- Implementar un plan de desarrollo profesional docente, que tiene como objetivo reconocer las necesidades profesionales referidas a las actualizaciones y mejoras pedagógicas, en las diversas áreas de desarrollo docente, implementando estrategias de acompañamiento y perfeccionamiento interno y/o externo.
- Análisis y reflexión de temas bimensualmente trabajados, referidos a las capacidades sustentadoras de pensamiento, métodos, técnicas de aprendizaje y evaluación.

3.5. PLAN DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La Formación Ciudadana surge de las necesidades de la sociedad RED y un mundo globalizado.

- Los Objetivos de la Formación Ciudadana son:
 - a) Promover el conocimiento, los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.
 - b) Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.
 - c) Promover el pensamiento crítico y autónomo en los alumnos.
 - d) Promover el respeto y la protección por el medio ambiente.
 - e) Promover el conocimiento sobre instituciones sociales y políticas.
 - f) Promover la participación de los alumnos en la vida escolar.
 - g) Promover la capacidad de defender los puntos de vistas personales.
 - h) Promover la participación de los alumnos en la comunidad (barrio, comuna, ciudad)
 - i) Preparar a los estudiantes para una futura participación en política.
 - j) Apoyar el desarrollo de estrategias afectivas para combatir el racismo y la xenofobia
- Los temas abordados son:

- a) Internalización del conocimiento: Habilidades y actitudes para la estructuración de competencias ciudadanas.
 - b) Desarrollo sustentable y conciencia ecológica.
 - c) Educación para los DDHH.
 - d) Sistemas de participación y democracia
 - e) Los poderes del Estado
 - f) Participación juvenil
- La educación:
 - a) SOBRE la ciudadanía
 - b) A TRAVÉS de la ciudadanía
 - c) PARA la ciudadanía
 - Educación Transversal:
 - a) Comprensión lectora
 - b) Resolución de problemas
 - c) Pensamiento crítico
 - d) Pensamiento creativo
 - e) Convivencia escolar

3.6. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina consciente de su mandato de entregar una educación integral de calidad, por una parte y ofrecer instancias y normativas que permitan vivir y convivir en una **Escuela Segura**.

1. Descripción del Plan Integral de Seguridad Escolar.

El Plan constituye, en sí mismo, el ordenamiento, la disposición de acciones y elementos necesarios para alcanzar un propósito y reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad escolar.

2. Objetivos del Plan Integral de Seguridad Escolar.

- Generar en la comunidad escolar una actitud de auto protección, teniendo por sustento una responsabilidad personal y colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a la comunidad escolar un efectivo ambiente de seguridad integral, mientras desarrolla sus actividades habituales.
- Que este Plan sirva de modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.

3.7. JORNADA ESCOLAR COMPLETA – JEC

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina en su Proyecto Jornada Escolar Completa - JEC- orientas a accionar a entregar lineamientos para reconocer y desarrollar al máximo las potencialidades que poseen nuestros alumnos.

El gran blanco de dirección -objetivo- es instalar una mayor integración y armonía del HACER académico y el SER persona para el logro de aprendizajes, habilidades, destrezas motrices, actitudes sociales y sustentación del pensamiento cognitivo requeridos por el proyecto.

- **Objetivos por niveles**

- a) Potenciar los mecanismos propios de la socialización para que permita a cada uno de los alumnos incorporar los esquemas establecidos de: actitudes, valores, creencias de una determinada cultura para generar la discusión como instancia de intercambio democrático y de enriquecimiento mutuo (de séptimo año básico a tercer año medio).
- b) Incorporar e internalizar habilidades motrices (artístico, recreativo y social) que le permita al alumno un desarrollo corporal, favoreciendo con ello, su aspecto físico y psicológico general, dentro de un contexto de respeto y valoración por la vida y el cuerpo humano. (de séptimo año básico a cuarto año medio).
- c) Incorporar habilidades referidas a estructuras gramaticales pertinentes, que potencien el manejo del idioma inglés en forma fluida, en cuanto a la comunicación oral y escrita (de séptimo año básico a cuarto año medio).
- d) Apropiación de un repertorio de habilidades cognitivas requeridas para la sustentación, desarrollo e internalización de la ciencia para un pensar científico (séptimo y octavo año básico).
- e) Estructurar pensamiento de nivel superior para resolver problemas de matemática y lenguaje, a través de una diversidad de métodos y técnicas de aprendizaje (cuarto año medio).

IV. EVALUACIÓN

Todas las escuelas y liceos establecen sus propias regulaciones, normativas y lineamientos al definir el sistema de evaluación para los distintos procesos que se vivencian en ella.

El Liceo Bicentenario Chacabuco de Colina considera la evaluación como una función social que no puede separarse de su esencia debido a las consecuencias que provoca en el propio entorno, en relación a: las familias, los alumnos y las regulaciones formales e informales del sistema.

En función de lo anterior, nuestro Proyecto Educativo Institucional -PEI- debe responder a los requerimientos de todo un grupo social llamado “Liceo Bicentenario de Colina”.

4.1. Énfasis de la evaluación

El sistema de evaluación PEI está orientado a detectar para corregir en curso de acción o afianzar los objetivos estratégicos que surgen del PEI- Planes de Gestión y la JEC.

Por lo anterior, el proceso evaluativo se centrará en las cuatro dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, con sus objetivos y metas que se plantean en forma anual. Junto con lo anterior, el Liceo Bicentenario de Colina instala instrumentos de gestión validados por la comunidad que dicen relación con: indicadores cualitativos, cuantitativos y otros asociados a la percepción de la comunidad escolar.

4.2. Estrategias de evaluación a utilizar:

- Evaluación diagnóstica: para determinar conocimientos previos, motivaciones, actitudes, habilidades, destrezas y capacidades.
- Evaluación de proceso: para determinar el progreso, dominio de habilidades, dificultades y corregir desviaciones.
- Evaluación de producto: este tipo de evaluación nos permite determinar el INDICADOR FINAL y la valoración de los resultados obtenidos de la planificación anual.

A. Otros instrumentos de gestión de indicadores:

- Evaluaciones externas: SIMCE – PSU
- Evaluaciones externas controladas por la corporación Municipal
- Autoevaluación de procesos.

B. Otros instrumentos:

- Encuesta de satisfacción interna y externa
- Encuesta de percepciones
- Conjunto de evidencias por dimensión, áreas y objetivos.

V. ARTICULACIÓN DEL PEI-PME- PLANES DE GESTIÓN

El Liceo Bicentenario de Colina ha buscado todos los caminos posibles para articular, alinear, cohesionar y generar congruencia entre el PEI- el PME y los seis Planes de Gestión referidos a: Convivencia escolar- formación ciudadana- sexualidad, afectividad y género-desarrollo profesional docente- seguridad escolar e inclusión, y como una manera de no invisibilizar el Proyecto Educativo Institucional de otros programas y orientaciones, se anexarán cuerpos referidos a: PME, Planes de Gestión y Perfiles.